

Congreso Internacional – Centro Derecho y Religión PUCCH  
Las creencias en las democracias latinoamericanas  
Ponencia: Pentecostalismo versus constitucionalismo  
Ponente: Rodolfo Torres Valdés

El título ejecutivo de esta ponencia es “Pentecostalismo versus constitucionalismo” pero el título académico es “Protestantismo y pentecostalismo versus constitucionalismo”, y se enmarca en uno de los ejes del Congreso:

“A 100 años: La separación Iglesia-Estado y el reconocimiento de la libertad religiosa para denominaciones no católicas”

¿Saben que las denominaciones no católicas han dado cero importancia a esta fecha...?, a todo esto, les explico que la conceptualización “denominaciones no católicas” la aplicamos en esta ponencia a las Iglesias Protestantes que se establecieron en el siglo XIX y a las iglesias pentecostales que se establecieron en el siglo XX.

Ni el Concilio de Iglesias Protestantes e Históricas de Chile, ni las organizaciones nacionales de iglesias pentecostales han dicho algo, que son las denominaciones favorecidas con la libertad religiosa otorgada por la Constitución del año 1925, y llama poderosamente la atención que sea una Unidad Académica de la PUCCH que forman parte de la Iglesia Católica de Chile lo haga, quienes tuvieron que ceder.

Bueno, para ser justos, solo la CEP, Coordinadora Evangélica de Pastores de la Región Valparaíso, fue la única organización pentecostal que recordó la fecha y celebró la libertad religiosa otorgada por la Constitución Política del año 1925 y que sigue vigente en la actual Constitución, refrendada una y otras vez y otra vez, por lo que alabamos a Dios.

Bueno, entremos en materia:

El primer cristiano protestante que llegó a Chile con fines misioneros fue don David Trumbull el 25 de diciembre del año 1845

Hubo dos antes que él, pero vinieron con otros fines, fue el médico Joel Robert Poinsett miembro de la Iglesia Metodista de Estados Unidos, quien llegó a Chile el 11 de diciembre del año 1811, y vino enviado por el Presidente Madison de los Estados Unidos para apoyar la guerra por la independencia de Chile y colaborar en la instalación de la República, tiene a su haber dos galardones: Haber escrito la primera Constitución Política y haber dibujado el primer escudo nacional. El otro protestante fue el profesor James Thompson miembro de la Iglesia Bautista de Inglaterra, llegó al país el 19 de Junio del año 1821 contratado por el Director Supremo de la Nación don Bernardo O'Higgins, para fundar las escuelas públicas.

Ninguno de los dos tenía objetivos misioneros

Pero don David Trumbull vino por razones religiosas, su misión era atender espiritualmente a las familias norteamericanas y británicas establecidas en Chile, se trataba de gente de negocios, empresarios, inversionistas, comerciantes, etc.

Y, todo empezó el mismo día que llegó a Chile, en plena navidad, el 25 de diciembre de 1845, el vista de aduana que lo atendió en el Puerto de Valparaíso, ni siquiera lo saludo, menos le dio la bienvenida, solo le advirtió que tenía estrictamente prohibido predicar, orar y ministrar en territorio chileno, conforme al Artículo 5 de la Constitución Política de la República que decía:

“La religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.”

Si lo hace, será arrestado, multado, encarcelado y expuesto a la ira presidiaria.

Lo único que puede hacer aquí, es subir a un barco inglés o norteamericano y hacer un culto allí y en tierra, solo podía visitar a un marino extranjero.

Dos cosas:

Los biógrafos de Trumbull cuentan el dolor que sentía al recorrer las calles de Valparaíso y ver a tantos niños en las calles, descalzos con ropas raídas y evidente desnutrición, formó una casa para alimentarlos y educarlos, pero debió rápidamente cerrarla por orden de la autoridad, lo que obedeció

Lo otro, no podía orar ni predicar en las casas, y las familias empezaron a sufrir por falta de escuela para sus hijos, los jóvenes no podían contraer matrimonio y lo peor de todo fue la sepultación de los muertos, porque no había Registro Civil ni cementerio.

Se cuentan unas historias macabras con la sepultación de los muertos, en los vertederos, en las cuevas de los cerros. En los vertederos los perros encontraban los cadáveres, los destrozaban y corrían a todas partes con sus presas humanas.

Bueno, no podemos detenernos.

Trumbull se acercó a políticos liberales y después de 20 años de luchas, grandes batallas, lograron una ley interpretativa del artículo 5, publicada el 11 de septiembre del año 1865, que permitía el culto no católico en edificios particulares.

Para las leyes laicas, debieron pasar otros 20 años más, pues recién en el año 1884 se creó la Ley del Matrimonio Civil, la ley del Registro Civil y la ley de cementerios laicos, todas bajo el gobierno del Presidente Domingo San María

Bueno, avancemos rápido

Con la ley interpretativa empezaron los cultos hogareños

Y, también construyeron edificios, con fachada de casas, para ocupar como templos.

Pero, las autoridades provinciales y comunales establecieron normas estrictas, los edificios tenía que construirse bajo el nivel de la calle, debían instalar panderetas en el frontis para que no se vieran de la calle, no podían tener campanas, tampoco instrumentos musicales, y el culto debía desarrollarse con el volumen tan bajo, que cualquiera que pasara por la calle, no debía darse cuenta de que allí había un templo y no debía siquiera escuchar el canto congregacional.

Y, bajo esta normativa, las iglesias protestantes construyeron edificios para templo y hacían el culto prácticamente en silencio.

Pero, la situación cambió radicalmente el año 1909 en el templo Metodista de Valparaíso

El pastor Willis C Hoover, había recibido información desde su país Estados Unidos que había un avivamiento en la calle Azusa de Los Angeles California.

Allí el pastor William Seymour había empezado una Iglesia Pentecostal y el canto congregacional y las oraciones se sentían a tres cuadras de distancia.

Con el avivamiento pentecostal de la calle Azusa en 1906 nació el movimiento y las iglesias pentecostales en los Estados Unidos, movimiento e iglesias que se extendieron por el mundo entero, las estadísticas indican que en la actualidad hay unos 600 millones de pentecostales en el mundo, y diría yo que transformaron a USA de un país Protestante a un país evangélico como es en la actualidad.

Y, que paso en Chile, el pastor Hoover quiso que su iglesia en Valparaíso, ubicada en la calle El Olivar ahora Simón Bolívar, también hubiera un avivamiento.

A principios del año 1909 la congregación metodista en Valparaíso se componía de 80 personas, y empezaron a pedir un avivamiento pentecostal como el que se registraba en Estados Unidos, y Dios empezó a responder esas oraciones.

Y la iglesia empezó a crecer en número, y cada vez el volumen de los cantos, las oraciones a grito y las prédicas encendidas subían más y más en volumen.

Y, los vecinos llamaron a la Policía Fiscal, no existía todavía la institución de Carabineros, y estos vinieron rápidamente y llegaron a la puerta y ordenaron al pastor salir atenderlos y le dijeron que debía de inmediato hacerlos callar, si no serían todos arrestados y llevados al cuartel, pero ya eran 800 personas dentro del templo, y Hoover no pudo hacerlos callar, y la Policía ingresó y solo logró arrestar a unos 20 hermanos, y llevarlos al cuartel y pasaron toda la noche en el calabozo y pagar la multa antes de irse.

Pero, a la otra noche los vecinos vuelven a denunciar, y a la otra noche también, así cada noche la misma situación, entonces la Policía Fiscal como no pudo controlar la situación, pidió ayuda al ejército, quienes vinieron y trataron con saña a los hermanos, los golpearon y le echaron los caballos encima.

Y sucedía que muchos de los hermanos, cuando eran tocados por el poder de Dios, salían a la calle gritando tres glorias a Dios, y los vecinos salían a tirarles piedras, a escupirlos y arrojarles bacinicas con orina y gritarles “herejes”

La tradición oral cuenta que la saña de los militares era mayor porque estos veían a los pentecostales no solo como alteradores del orden público, sino como traidores a la Patria, el ejército de Chile había sido consagrado a la Virgen del Carmen reconocida como generala después de la batalla de Maipú.

Y, esta represión y persecución duró 16 años

Y se daba la misma situación en Santiago

Pero, aquí en Santiago, el pastor Manuel Umaña Salinas se acercó a los políticos liberales para pedir un cambio, una reforma a la Constitución, y así, empezaron a darse las cosas hasta que el domingo 30 de agosto del año 1925 se convoca a un plebiscito y se aprueba la Constitución del año 1925 que empezó a regir 18 días después, el 18 de septiembre de 1925

Les comparto que la Policía Fiscal y el ejército cesaron inmediatamente la represión y la persecución, pero la sociedad chilena siguió repudiando a los canutos hasta mediados de la década del 70 y las autoridades del país, siguieron ignorando a los pentecostales hasta mediados de esa década.

Y, desde mediados de la década del 70 hasta hoy los pentecostales disfrutan una libertad religiosa que es única en el mundo.

Gracias